

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET- JDC-010/2024

ACTOR; MARGARITA SERRANO SÁNCHEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE MUNICIPAL

DE XILOXOXTLA Y OTROS.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictado por el Licenciado Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, dentro del expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a A TODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS, siendo las once horas con quince minutos de este día, mediante CEDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, al cual se agrega copia cotejada de la representación impresa de dicha determinación firmada, la cual anexo en archivo digital, constante de cuatro páginas.

DOY FE.

TRIAUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO